



MUNICIPIO DE YALÍ

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

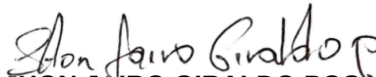
Código: CAD-FR-19
Versión: 02
Fecha: 25-07-2021
Página: 1 de 2

Contratante	MUNICIPIO DE YALÍ
Contratista	CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN MINERO AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO - CPGMAE, con NIT. 900.060.997-9 representada legalmente por JOSÉ ALONSO BELTRÁN NUÑEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.315.024
Contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA-005 DEL 25 DE JUNIO DEL 2024
Objeto	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VÍA YALÍ-PIEDRAS BLANCAS- SAN MAURICIO"
Valor del contrato:	DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L (\$207.140.000) Aporte municipio: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) Aporte centro provincial: SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$7.140.000) en especie.
Duración del contrato:	Dos (2) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Tiempo adicionado modificadorio 01:	Un (1) mes
Tiempo adicionado modificadorio 02:	Un (1) mes
Duración total Contrato:	Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de inicio	25 de junio de 2024
Fecha de terminación	27 de octubre de 2024

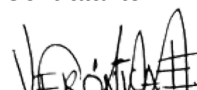
En la fecha se reunieron el Señor JHON JAIRO GIRALDO POSADA, identificado con cédula de ciudadanía número 98.643.520 de Bello - Antioquia, en su condición de Alcalde Municipal, elegido mediante voto popular en elecciones realizadas en el mes de octubre de 2023 y declarado Alcalde Popular para el periodo de 2024 a 2027 por la Comisión Escrutadora Municipal, mediante credencial E-27 expedida el treinta y uno (31) de octubre de 2023, cargo para el cual tomó posesión el día 30 de diciembre de 2023, según consta en diligencia de posesión realizada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Yalí, y el señor **JOSÉ ALONSO BELTRÁN NUÑEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **94.315.024**, representada legal de la **CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN MINERO AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO - CPGMAE**, con NIT. **900.060.997-9**, contratista y la supervisora **VERONICA ELIZABETH CESPEDES MUÑOZ** Secretaria de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Rural, con el fin de dar por terminado el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA-005 DEL 25 DE JUNIO DEL 2024, cuyo Objeto fue "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VÍA YALÍ-PIEDRAS BLANCAS- SAN MAURICIO**" luego de cumplirse con el 100% de lo contratado.

Dado en el Municipio de Yalí a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2024.

Para constancia firman dicha Acta los que intervinieron


JHON JAIRO GIRALDO POSADA
Alcalde Municipal
Contratante


JOSÉ ALONSO BELTRÁN NUÑEZ
Centro Provincial de Gestión Minero del Alto Nordeste
Antioqueño - CPGMAE
CONTRATISTA


VERÓNICA ELIZABETH CESPEDES MUÑOZ
Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Rural
Supervisora



MUNICIPIO DE YALÍ

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

Código: CAD-FR-19
Versión: 02
Fecha: 25-07-2021
Página: 2 de 2

La Alcaldía de Yalí, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y de su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, conservará la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

En cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información y derechos de autor, queda prohibida la modificación, copia, eliminación del documento y el uso indebido del mismo, a fin de asegurar la integridad, confidencialidad y seguridad del dato.